

N° de plazas Código de plazas Clasificación Nivel salarial DDJJ -
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	Gerencia de Regulación de Tarifas División de Generación y Transmisión Eléctrica
Denominación:	Especialista en Generación y Transmisión Eléctrica
Nombre del puesto:	Especialista en Generación y Transmisión Eléctrica
Dependencia jerárquica lineal:	Gerente de Generación y Transmisión Eléctrica
Dependencia jerárquica funcional:	--
Puesto que supervisa:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar los procedimientos relacionados a los cálculos y parámetros de la regulación de las tarifas de generación y transmisión eléctrica en base a las normas y procedimientos vigentes, para cumplir con los objetivos de la División.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Elaborar informes técnicos que involucren cálculos y otros tipos de operaciones que correspondan a la regulación de la tarifa en generación y transmisión eléctrica, para su aprobación.
2	Participar en la elaboración de los términos de referencia de los estudios técnicos, asesorías y servicios que se requiera contratar para las actividades de regulación tarifaria de generación y transmisión eléctrica, a fin de cumplir con los lineamientos y procedimientos de la institución.
3	Realizar las labores de supervisión de la programación de la operación que efectúa el COES, así como otras que se le asignen, a fin de cumplir con los procedimientos institucionales.
4	Analizar los proyectos de normas, casos y otra documentación que se solicite, a fin de elaborar informes técnico - económicos; así como también proponer mejoras al marco regulatorio y a la estructura del sector, para el desarrollo y beneficio del mercado eléctrico.
5	Representar en comités especiales de evaluación y calificación de propuestas técnicas en el ámbito de su competencia, a fin de cumplir con las actividades de la división.
6	Apoyar en la elaboración de las propuestas sobre precios de generación y transmisión eléctrica, a fin de brindar soporte a la División.
7	Participar en actividades relacionadas a la elaboración de opiniones técnicas e informes técnicos, al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, planes operativos y estratégicos de su área, según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su gerencia y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
8	--
9	--

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones internas

Todas las unidades orgánicas de la entidad.

Coordinaciones externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la división.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo	Universitaria completa
Grado/Situación académica	Título/Licenciatura en Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica.
Estudios/ especialidades requeridas para el puesto.	No
Se requiere colegiatura	Sí
Se requiere habilitación	Sí

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación de sustento)

Regulación de tarifas de generación y transmisión eléctrica.
 Diseño de redes eléctricas de transmisión.
 Operación y mantenimiento centrales eléctricas.
 Procesos regulatorios.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Diplomado o curso (no menor a 90 horas) en operación y mantenimiento de sistemas eléctricos, regulación de servicios públicos, economía o planificación de sistemas eléctricos.

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio
Ms Word	Intermedio
Ms Excel	Intermedio
Ms Power Point	Intermedio

IDIOMAS	Nivel de dominio
Inglés	Básico

EXPERIENCIA
Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

5 años.

Experiencia específica

 A) **Nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.

Analista

 B) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado.

3 años.

 C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), indique **si es o no** necesario contar con la experiencia en el **Sector Público**.

No

** En caso que sí requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes en el puesto.*

--

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

--

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?	No
Indique sustento	No, el puesto no requiere de nacionalidad peruana para la ejecución de sus labores.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Institucional	Orientación al cliente Orientación a resultados Trabajo en equipo
---------------	---

OTROS REQUISITOS
A continuación, detalle algunos aspectos complementarios para el desempeño en el puesto y que debe cumplir el postulante.

--

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CONVOCATORIA CAP N° 004 - 2021**
ESPECIALISTA EN GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (01 PLAZA)
GERENCIA DE REGULACION DE TARIFAS**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (****)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: www.osinergmin.gob.pe	Del 22 de febrero al 05 de marzo de 2021 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos (GRH)
2	Recepción del Formato de Hoja de Vida y Declaración Jurada 1 y 2: CAP004_GRT@osinergmin.gob.pe ASUNTO: CAP 004-2021 – ESP-GN-TRAN-GRT	06 y 07 de marzo de 2021 (Hasta las 23:59 horas del último día de recepción)	Consultora
SELECCIÓN *			
3	Evaluación del Formato de Hoja de Vida	Hasta el 11 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
4	Publicación de resultados de la evaluación de Formatos de Hoja de Vida y envío de correo electrónico a los candidatos aptos para la siguiente etapa **	12 de marzo de 2021	GRH
5	Evaluación virtual de Conocimientos	15 y/o 16 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
6	Publicación de resultados de la evaluación de Conocimientos**	16 de marzo de 2021	GRH
7	Presentación de Formato de Hoja de Vida documentada, con Declaraciones Juradas 1 y 2, según lo indicado en las Bases del concurso, a la siguiente dirección: CAP004_GRT@osinergmin.gob.pe ASUNTO: Evaluación curricular CAP 004-2021_APELLIDOS Y NOMBRES	Hasta el día 17 de marzo de 2021 a las 23:59 Horas	Consultora
8	Evaluación Curricular	Hasta el 22 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular**	23 de marzo de 2021	GRH
10	Evaluación Psicológica Virtual	24, 25 y/o 26 de marzo de 2021	Consultora
11	Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECI o REDJUM	Del 24 al 29 de marzo de 2021	Comité y/o Consultora
12	Publicación resultados de Evaluación Psicológica, cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **	29 de marzo de 2021	GRH
13	Entrevista Personal Virtual	30 y/o 31 de marzo de 2021	Comité
14	Publicación de resultados finales**	31 de marzo de 2021	GRH
15	Evaluación Médica ***	05 de abril de 2021	GRH

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo de manera virtual.

** La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

*** La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad

**** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería Gerencia de Regulación de Tarifas Av. Canadá 1460 – San Borja
Duración de contrato	A plazo indeterminado, previa superación del periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/ 11 500 (Once mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Modalidad de prestación de servicios	Trabajo mixta*

* Modalidad que implica la combinación de trabajo presencial y remoto, alternando las modalidades de atención a las necesidades de la entidad.